



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2015

RES. H. N°

0175-15

Expte. N° 4.050/15

VISTO:

La Nota N° 00157 mediante la cual la **Prof. Lucila Rosario LASTERO**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de poder finalizar la redacción de su tesis de Maestría en Estudios Literarios.

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 057 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 17 de Marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Lucila Rosario LASTERO**, DNI 26.505.595, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Mayo de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa